

P A R T I D O



¡Por el pueblo y para el pueblo!

A L I A N Z A

TE TRIBUNAL ELECTORAL

LA PUEBLA LA HACEMOS CONTIGO

Propuestas Políticas
Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

PARTIDO: ALIANZA

LIBRE POSTULACIÓN: _____

Primer Nombre Dana	Segundo Nombre Daris	Primer Apellido Castañeda	Segundo Apellido Guardia
-----------------------	-------------------------	------------------------------	-----------------------------

<p>Nuestra Propuesta de Actividad Legislativa y Gestión de Políticas Públicas a desarrollar una vez resultemos electos como Diputada de la Nación para el Circuito 2-3 Natá, Olá y La Pintada, se centra en los siguientes pilares:</p> <p>Salud: Consideramos que la salud es un derecho humano fundamental y como tal defenderemos desde la Asamblea Nacional, una política de defensa irrestricta del sistema de salud pública, buscando se aumente la asignación presupuestaria en esta materia para mejorar el abastecimiento de los Hospitales, Farmacias Públicas y el personal médico capacitado, haciendo un especial énfasis en las instalaciones de salud de las áreas rurales y semirurales.</p> <p>En ese contexto, realizaremos todas las gestiones pertinentes para lograr la completa habilitación</p> <p>De los puestos de salud de Las Lomas en el Distrito de La Pintada, la creación del centro de salud de Molejón en el Corregimiento de Llano Norte, la habilitación del puesto de salud de Villarreal, Distrito de Natá, la habilitación del puesto de salud del Caño, Distrito de Natá elevar a la categoría de centro de salud el Sub Centro de Salud de Capellanía, dotándolo de insumos y personal médico idóneo.</p> <p>La creación del Materno Infantil de La Pintada para brindarle un mejor servicio a la población de este Distrito toda vez que ha incrementado el número de habitantes y la taza de nacimientos.</p> <p>Nuestra visión implica el deber del Estado de llevar salud y atención médica de calidad a todo el territorio nacional y desde esa visión abordaremos el tema desde la Asamblea Nacional.</p>	
---	--

Firma: Fecha: 17/07/2022

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

<p>Educación: Al igual que la salud, la Educación es un derecho humano y como tal el Estado tiene por deber garantizar el acceso de sus nacionales a una educación pública, inclusiva, total y de alta calidad.</p>
<p>Desde la Asamblea Nacional, promoveremos el mejoramiento constante de nuestra educación desde el nivel preescolar al nivel medio e incluso a nivel de la educación universitaria. Como parte de nuestro esfuerzo por mejorar la calidad de la educación preescolar, básica y media, apoyaremos las justas reivindicaciones salariales y de buenas condiciones laborales para nuestros docentes, dando especial respaldo a aquellos que deban trasladarse a áreas de difícil acceso. Se promoverá el apoyo presupuestario a las universidades oficiales, además de promover programas de becas y apoyos a los estudiantes sobresalientes que deseen cursar estudios universitarios. Igualmente gestionar la eliminación de las escuelas tipo rancho como plan principal de nuestra gestión en este nuevo quinquenio.</p>
<p>Impulsar por medio de Senacyt la creación de mayor cantidad de infoplaza en los corregimiento de áreas rurales y de esta manera minimizar la brecha de desigualdad tecnológica brindándole a nuestros jóvenes la oportunidad de tener acceso al mundo tecnológico</p>
<p>Dentro de nuestro Circuito propondremos, gestionaremos y apoyaremos elevar a Pre-Media el CEBG Roberto F. Chiarí de Capellania de Natá y el CEBG Justino Arrocha. De igual manera elevar a nivel de Media la Telebásica de Huacas Distrito de Natá.</p>
<p>Dotar de buses escolares, que puedan brindar el servicio de colegial en nuestras comunidades</p>

Firma: ✓

Fecha: _____

Página N°: _____ de _____

Primer Nombre Dana	Segundo Nombre Daris	Primer Apellido Castañeda	Segundo Apellido Guardia
-----------------------	-------------------------	------------------------------	-----------------------------

Infraestructura y Carretera: Es indispensable que el desarrollo económico de nuestro país, alcance a todos los rincones de la geografía nacional. Una forma de mejorar de manera concreta las capacidades de desarrollo y prosperidad es mejorando la red de comunicación vial de Panamá y en general la infraestructura en nuestras comunidades, con obras perdurables y que además generen empleos y actividad económica durante su construcción.
La construcción, habilitación y reparación de carreteras, vías, caminos de penetración , puentes y otras obras de infraestructura será una de nuestras principales prioridades legislativas.
En nuestras comunidades promoveremos y gestionaremos las siguientes actividades: Habilitación de calles internas en Corregimientos de Nata, Villareal, Toza, El Caño, Guzmán y Huacas. Construcción de puente que comunica Comunidad de Guayabital. Rehabilitación de la vía d acceso del Corregimiento de El Palmar, la carretera de la Comunidad de Loma Chata corregimiento de El Picacho, Carretera y Puente de la comunidad de Luisa corregimiento de El Copé. Mejoramiento de la carretera de Los Chorros, Palenque, Cumbirilla, La Incada, Guiri, Palo Verde todo este en el Corregimiento de La Pava, Distrito de Olá. Mejoramiento de la carretera Churubé-Olá.
Solicitar ante la ANATI, la realización de titulaciones masivas, respetando los derechos posesorios de las comunidades y dándole a estas títulos de propiedad que les permitan garantizar la estabilidad familiar a ellos y sus descendientes.
Gestionar la ampliación la Planta Potabilizadora de Villarreal hasta Capellanía beneficiando a la población de este corregimiento para que puedan contar con el vital líquido. Velar por la terminación de la Planta de secado de cebolla y así hacer el producto más perecedero y evitar las grandes pérdidas que han sufrido nuestros productores del área.

Firma: 

Fecha: _____

Página N°: _____ de _____

Primer Nombre Dana	Segundo Nombre Daris	Primer Apellido Castañeda	Segundo Apellido Guardia
-----------------------	-------------------------	------------------------------	-----------------------------

Turismo: Somos convencidos que uno de los más importantes activos de nuestro país lo constituye el incentivo del Sector Turismo. Desde la Asamblea Nacional, promoveremos se den incentivos al turismo, incluyendo aprobar una Ley de fomento del Turismo Cultural y Religioso en Panamá. Las áreas de nuestro circuito comprenden sitios históricos y religiosos con un increíble interés y potencial turístico tanto nacional como internacional. Con la ley de fomento del Turismo Cultural y religioso se promoverá la capacitación de personas de la comunidad en el manejo y atención al turista, las potenciación y capacitación para distintas actividades comerciales directa e indirectamente vinculadas al turismo, a fin de que sean aprovechadas por los moradores de nuestro Circuito y de otros a nivel nacional. La Ley de fomento del Turismo Cultural y Religioso, contemplará además la obligación para el Estado a través de la ATP de promocionar a nivel nacional e internacional, todos los atractivos del turismo cultural y religioso.

Seguridad: En tema de infraestructura la creación de la estación de Policía en el Corregimiento de El Caño, Distrito de Natá

Firma: 

Fecha: 

Página N°: ____ de ____

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Dana	Daris	Castañeda	Guardia

Deporte: La promoción del Deporte será una de nuestras prioridades desde la Asamblea Nacional. Promoveremos una Ley para el fomento del deporte en las áreas rurales y semirurales, que ayude a que la inversión, promoción y apoyo estatal al fomento de las diversas actividades deportivas no quede solamente en la Ciudad capital o en las capitales de provincia, sino que también se destine un porcentaje de esos fondos vaya a las pequeñas comunidades de nuestro campo en beneficio de nuestra juventud y de toda la población en general. En materia de infraestructura deportiva, promoveremos y gestionaremos ante las instancias correspondientes algunas obras urgentes como lo son la Cancha Techada en la CEBG Villa del Carmen, la cancha multioso del CEBG Roberto Chiari, en el Corregimiento del Caños. Canchas deportivas, el complejo deportivo de La Pintada y la rehabilitación del Gimnasio Municipal de Natá, entre muchas otras obras deportivas.
Cultura: En materia cultural, promoveremos la preservación y la promoción de las tradiciones y fiestas de las distintas comunidades de nuestro Panamá, apoyando las mismas y promoviendo leyes que promuevan la creación de patronatos, oficializando el apoyo estatal a ferias y festivales y que defiendan nuestros patrimonios culturales e históricos, como hemos hecho con el “Sombrero Pintado” y otras creaciones culturales tradicionales.

Firma: 

Fecha: _____

Página N°: _____ de _____

Primer Nombre Dana	Segundo Nombre Daris	Primer Apellido Castañeda	Segundo Apellido Guardia
-----------------------	-------------------------	------------------------------	-----------------------------

Sector Agropecuario: El sector agropecuario es pieza clave para el desarrollo de cualquier Estado nacional. En Panamá se ha en los últimos años ignorado este sector, pese a su elevada importancia. Desde la Asamblea Nacional propondremos una política de apoyo total al productor agropecuario panameño, tanto al pequeño y mediano productor, como a los campesinos de nuestras áreas apartadas. promoveremos la revisión de condiciones nefastas para el productor panameño, como lo es, la política de importaciones totalmente desordenada, que permite importaciones desmedidas en plena época de cosecha de diversos productos, como por ejemplo ocurre con la cebolla. Proponemos la creación de leyes que den incentivos al productor nacional, que promuevan los créditos a bajos intereses a nuestros productores y que impidan la importación desmedida sin tomar en cuenta las épocas de cosecha y la fundamental opinión de nuestros productores.

Proponemos una Asamblea Nacional y en particular una diputada, en diálogo permanente con el productor nacional.

Para los pequeños productores y campesinos proponemos la gestión de mejoras, habilitación y creación de nuevos caminos viales y facilidades para que el productor pueda sacar y ofrecer al consumidor su producción.

Firma: 
 Fecha: _____
 Página N°: _____ de _____